Arcabuco, 17 de julio de 2024

Señor(a):
NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda

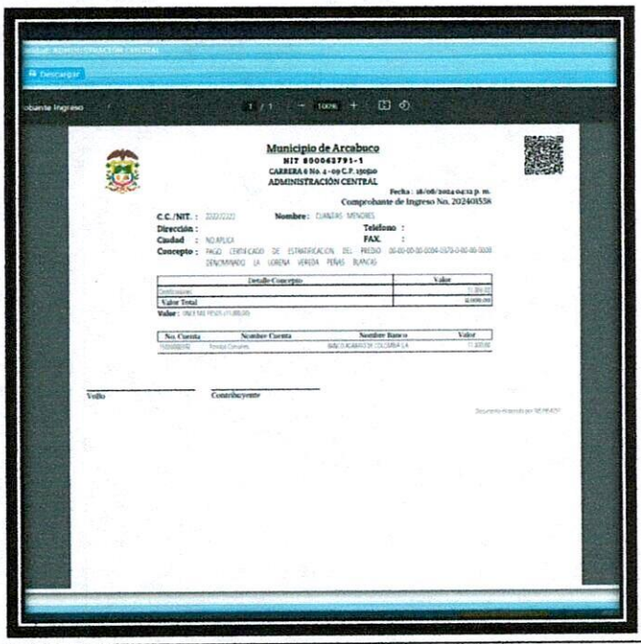
Cordial saludo,
Asunto: Entrega de informe correspondiente al contrato de prestación de servicios No CPS-MA-009-2024

Para su información y fines pertinentes, respetuosamente, remito el informe de actividades realizadas durante el periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2024.

DATOS DEL CONTRATO		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO	
CONTRATISTA:	JOHANA ROCIO VEGA AVILA C.C No 1.051.954.251 de Arcabuco	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO – BOYACÁ"	
VALOR CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($28.750.000)	
PLAZO DE EJECUCION:	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE FEBRERO 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DICIEMBRE 2024	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NUBIA CAMACHO CARDENAS	
INFORMACIÓN FINANCIERA		
AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO	Físico	45.22%
	Tiempo de ejecución (días)	150
EJECUCION FINANCIERA DEL CNTRATO	Valor Inicial	$ 28.750.000
	Adiciones	$ 0
	Valor total del Contrato	**$ 28.750.000**
	Valor total ejecutado	$ 13.000.000
	Valor pendiente por ejecutar	$ 15.750.000
	Valor a cancelar	**$ 2.600.000**

EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

1. Apoyar el manejo del archivo de la dependencia especialmente los de índole contractual y expedientes cobro coactivo que pertenecen o se adelantan en la dependencia.
Consolidación y organización de los diferentes documentos que corresponden a los informes de pagos mensuales de cada proceso contractual a cargo de la secretaría de Hacienda, así mismo la organización y clasificación de comprobantes de egreso.
2. Coadyuvar con las actividades de cobro de impuestos, tasas y contribuciones que se encuentran a cargo de la Secretaría de Hacienda Municipal.
Se llevó a cabo recaudo de los diferentes impuestos tasas y contribuciones por medio de los diferentes softwares de recaudo Predios Milenium y contable Génesis, tales como pagos de certificaciones, Impuesto Predial, Industria y comercio, entre otros.



Municipio de Arcabuco
NIT 800043791-1
CARRERA 6 No. 4 -09 C.P. 150510
ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Comprobante de Ingreso No. 202401538

Detalle Concepto	Valor
Valor Total	$1.000.000

No. Cuenta	Nombre Cuenta	Nombre Banco	Valor

Vo.Bo | Contribuyente

3. Coadyuvar los actos administrativos de modificaciones presupuestales concertados y aplicados incluyendo aquellos requeridos para ajustarse al menor flujo de ingresos y aumentar disponibilidades en otros casos o todos aquellos que la administración requiera en materia presupuestal y financiera..

No se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo

4. Proyectar actos administrativos de la dependencia según sea requerido

Apoyar el proceso de elaboración de actos administrativos correspondientes a las necesidades de la dependencia de secretaría de Hacienda.

5. Apoyar el diseño y la elaboración del documento inserto en el MFMP mediante el cual se proponen correctivos y planes de mejoramiento para la siguiente vigencia, de modo que sirva de retro alimentador de las decisiones gerenciales (Ley 715 de 2001).

No se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo

6. Apoyar la elaboración y Presentación de Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia para concertación del Alcalde Municipal y posterior aprobación del Concejo Municipal. lo cual Incluye la aplicación del artículo 89 de la ley 715 de 2001 en cuanto a determinación de indicadores de resultado. Para este efecto, se vincula en el proceso los diferentes organismos conformantes del presupuesto, tales como Personería y Concejo para aplicar los elementos básicos de la Ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003, y proyectar los recursos municipales a los principios de racionalidad del gasto, así mismo teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1551/2012.

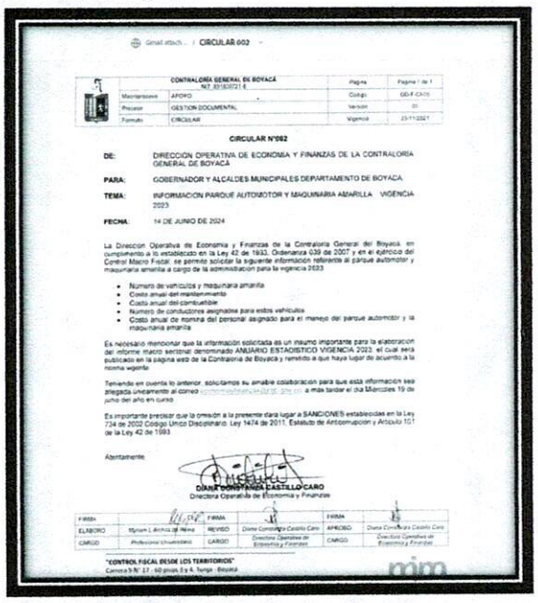
No se ejecutaron actividades correspondientes a esta obligación durante este periodo

7. Realizar seguimiento a los soportes documentales de la dependencia.

Se llevó a cabo la recepción de documentación allegada a esta dependencia, clasificación y trámite correspondiente a cada necesidad.

8. Coadyuvar en la recepción de información para la rendición de informes a diferentes entes de control a cargo de la dependencia.

Elaboración de la carta de cierre de deuda pública con el fin de presentar informe a cargo de la contadora, correspondiente al periodo de Enero Junio, así como recopilación de información requerida para información solicitada de energía eléctrica y alumbrado público, recopilación de información de parque automotor y maquinaria amarilla solicitada por la Contraloría General de Boyacá.



CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ
NIT 891800721-4

Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-CI-05
Proceso	GESTION DOCUMENTAL	Versión	01
Formato	CIRCULAR	Vigencia	23/11/2021

CIRCULAR N°002

DE: DIRECCION OPERATIVA DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ

PARA: GOBERNADOR Y ALCALDES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE BOYACA.

TEMA: INFORMACION PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA AMARILLA VIGENCIA 2023

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2024

La Direccion Operativa de Economia y Finanzas de la Contraloria General del Boyacá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 42 de 1993, Ordenanza 039 de 2007 y en el ejercicio del Control Macro Fiscal, se permite solicitar la siguiente información referente al parque automotor y maquinaria amarilla a cargo de la administracion para la vigencia 2023

- Numero de vehiculos y maquinaria amarilla
- Costo anual del mantenimiento
- Costo anual del combustible
- Numero de conductores asignados para estos vehiculos
- Costo anual de nomina del personal asignado para el manejo del parque automotor y la maquinaria amarilla

Es necesario mencionar que la información solicitada es un insumo importante para la elaboracion del informe macro sectorial denominado ANUARIO ESTADISTICO VIGENCIA 2023, el cual sera publicado en la pagina web de la Contraloria de Boyacá y remitido a que haya lugar de acuerdo a la norma vigente

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos su amable colaboracion para que esta información sea allegada unicamente al correo [redacted] a mas tardar el dia Miercoles 19 de junio del año en curso

Es importante precisar que la omisión a la presente dara lugar a SANCIONES establecidas en la Ley 734 de 2002 Codigo Unico Disciplinario, Ley 1474 de 2011, Estatuto de Anticorrupción y Articulo 101 de la Ley 42 de 1993

Atentamente,

DIANA CONSTANZA CASTILLO CARO
Directora Operativa de Economia y Finanzas

FIRMA			FIRMA		
ELABORO	Miriam Liliana de Reina	REVISO	Diana Constanza Castillo Caro	APROBO	Diana Constanza Castillo Caro
CARGO	Profesional Universitario	CARGO	Directora Operativa de Economia y Finanzas	CARGO	Directora Operativa de Economia y Finanzas

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"
Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4, Tunja - Boyacá



LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACEINDA MUNICIPAL DE ARCABUCO BOYACA

C E R T I F I C A

Que el Municipio de ARCABUCO identificado con Nit 800063791- generó un costo anual de mantenimiento del parque automotor y maquinaria amarilla en la vigencia 2023 por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 74.000.000).**

La presente certificación se expide en la Secretaria de Hacienda del Municipio a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2024 con destino a la Dirección Operativa de Economía y Finanzas de la Contraloría General de Boyacá de acuerdo a la circular N° 002 emitida por esta entidad

NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Johana Vega – Profesional de apoyo



LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACEINDA MUNICIPAL DE ARCABUCO BOYACA

C E R T I F I C A

Que el Municipio de ARCABUCO Identificado con Nit 800063791- generó un costo anual de combustible del parque automotor y maquinaria amarilla en la vigencia 2023 por valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 70.000.000).**

La presente certificación se expide en la Secretaria de Hacienda del Municipio a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2024 con destino a la Dirección Operativa de Economía y Finanzas de la Contraloría General de Boyacá de acuerdo a la circular N° 002 emitida por esta entidad

NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda

Elaboró: Johana Vega – Profesional de apoyo



OFICIO N° 84-070-2024
Arcabuco, 19 de junio de 2024

Señores
MARTHA CAROLINA NÚÑEZ CASTILLO
Directora Técnica y Operativa
EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A E.S. P

Referencia: RESPUESTA OFICIO GTS -1068 -SOLICITUD INFORMACION ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

Respetada Dra. Núñez,

En respuesta a su solicitud de información de energía electrica y alumbrado publico me permito brindar información solicitada de la siguiente manera

-Relación de recibos de pago Energia Electrica de la vigencia 2023 de todos los inmuebles a cargo de la administración municipal. (consolidado en formato Excel)
- Acuerdo Municipal No. 022 de 2018 Capitulo VIII- impuesto de alumbrado público
- El metodo de recaudo del impuesto del servicio alumbrado público se estipula en el Acuerdo Municipal N° 022 de 2018 Capitulo VIII Articulo 198.
- Recaudo total por impuesto de impuesto del servicio alumbrado público vigencia 2023 fue de **SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 67.682.090),** de acuerdo a informes trimestrales emitidos por la empresa de Energia de Boyacá
- Presupuesto anual asignado para pago de servicio de alumbrado público para la vigencia 2023 fue de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($99.346.697),** Por concepto de mantenimiento y expansion de alumbrado público se presupuestaron **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($27.682.548),** en cuanto a los recursos ejecutados para alumbrado navideño fueron de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($31.900.625).**

Cordialmente

NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda
Municipio de Arcabuco

9. Elaborar documentos de apoyo administrativo y/o técnicos en los tiempos establecidos y según los requerimientos.

Elaboración de certificaciones requeridas para los diferentes trámites requeridos en las diferentes dependencias, de igual manera proyección de derechos de petición a entidades bancarias solicitando información de los productos(cuentas bancarias) que se encuentran registradas de las diferentes entidades bancarias a nombre del municipio de Arcabuco Boyacá



Arcabuco, 17 de junio de 2024

OFICIO N° 84-073-2024

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
Arcabuco, Boyacá

REF. SOLICITUD INFORMACION BANCARIA

Cordial Saludo,

Por medio del presente, y deseando exitos en el desarrollo de sus actividades diarias me permito solicitar de manera respetuosa su colaboración en brindar una relación de todos los productos que el Municipio de Arcabuco Boyacá identificado con Nit 800.063-791-1 posee en su entidad y en donde se relacione la siguiente información:

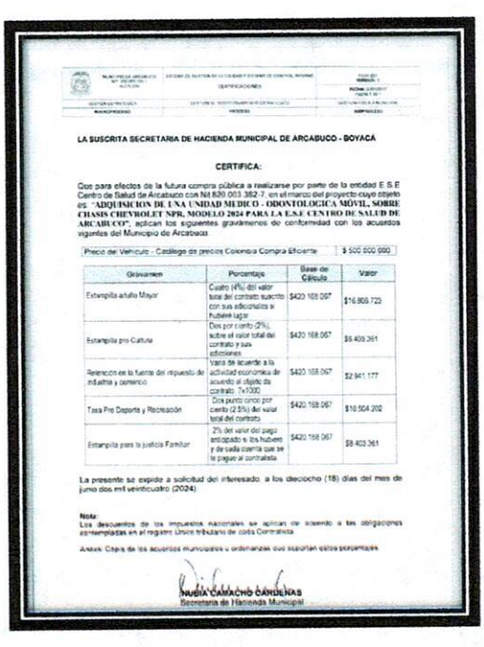
-Tipo de productos
-Número del Producto
-Estado Activo e Inactivo
-Saldos con corte a 31 de mayo de 2024

Agradezco su atención

Atentamente,

[redacted]
Alcalde Municipal

NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda



LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE ARCABUCO - BOYACÁ

CERTIFICA:

Que para efectos de la futura compra pública a realizarse por parte de la entidad E.S.E Centro de Salud de Arcabuco con Nit 820.003.382-7, en el marco del proyecto cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE UNA UNIDAD MEDICO - ODONTOLOGICA MOVIL, SOBRE CHASIS CHEVROLET NPR, MODELO 2024 PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE ARCABUCO"**, aplican los siguientes gravámenes de conformidad con los acuerdos vigentes del Municipio de Arcabuco

Precio del Vehiculo - Catalogo de precios Colombia Compra Eficiente	$ 500.000.000

Gravamen	Porcentaje	Base de Calculo	Valor
Estampilla adulto Mayor	Cuatro (4%) del valor total del contrato suscrito con sus adicionales si hubiere lugar	$420.168.067	$16.806.723
Estampilla pro Cultura	Dos por ciento (2%), sobre el valor total del contrato y sus adiciones	$420.168.067	$8.403.361
Retencion en la fuente del impuesto de industria y comercio	Varia de acuerdo a la actividad economica de acuerdo al objeto de contrato. 1x1000	$420.168.067	$2.941.177
Tasa Pro Deporte y Recreación	Dos punto cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato	$420.168.067	$10.504.202
Estampilla para la justicia Familiar	2% del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista	$420.168.067	$8.403.361

La presente se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de junio dos mil veinticuatro (2024)

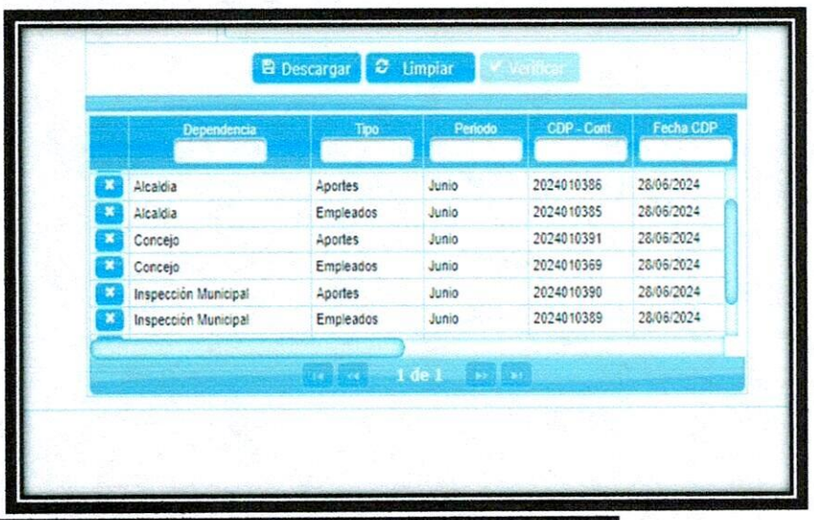
Nota:
Los descuentos de los impuestos nacionales se aplican de acuerdo a las obligaciones contempladas en el registro Unico tributario de cada Contratista

Anexo: Copia de los acuerdos municipales u ordenanzas que soportan estos porcentajes

NUBIA CAMACHO CARDENAS
Secretaria de Hacienda Municipal

10. Apoyar actividades de contabilización de nómina y seguridad social, impuestos, ingresos y gastos que se presenten.

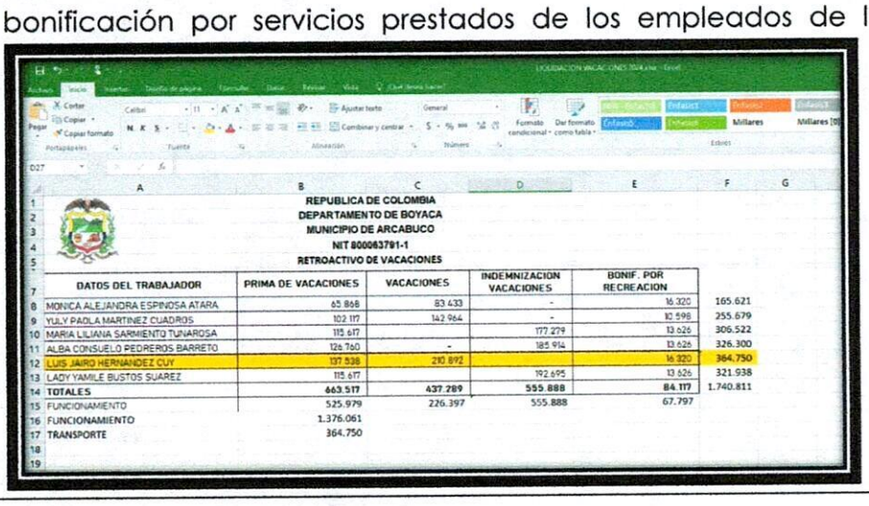
Se realizó la contabilización y descargue de Nominas de: Administración central, personería Municipal y secretaria del concejo Municipal, así como de seguridad social, así misma contabilización de ingresos por pago de certificaciones.





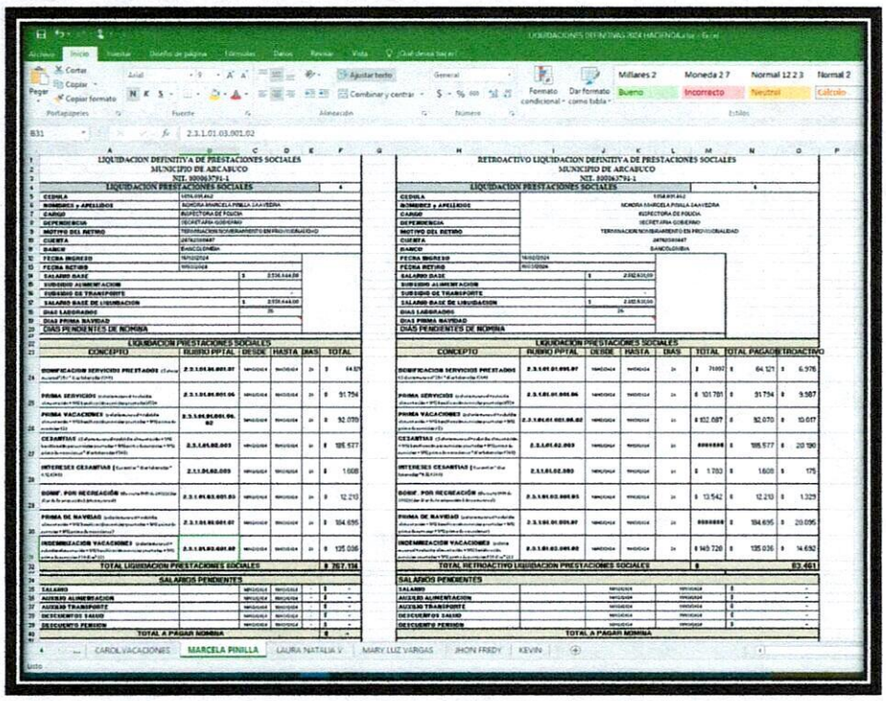
11. Apoyar con la revisión de las liquidaciones efectuadas de reconocimiento de prestaciones sociales definitivas y parciales a los funcionarios de la Administración Municipal de Arcabuco.

Realización de liquidaciones de retroactivo de Liquidaciones definitivas, vacaciones y bonificación por servicios prestados de los empleados de la administración municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE ARCABUCO
NIT 800063791-1
RETROACTIVO DE VACACIONES

DATOS DEL TRABAJADOR	PRIMA DE VACACIONES	VACACIONES	INDEMNIZACION VACACIONES	BONIF. POR RECREACION	
MONICA ALEJANDRA ESPINOSA ATARA	65.868	83.433	-	16.320	165.621
YULY PAOLA MARTINEZ CUADROS	102.117	142.964	-	10.598	255.679
MARIA LILIANA SARMIENTO TUNAROSA	115.617		177.279	13.626	306.522
ALBA CONSUELO PEDREROS BARRETO	126.760	-	185.914	13.626	326.300
LUIS JAIRO HERNANDEZ CUY	137.538	210.892		16.320	364.750
LADY YAMILE BUSTOS SUAREZ	115.617		192.695	13.626	321.938
TOTALES	663.517	437.289	555.888	84.117	1.740.811
FUNCIONAMIENTO	525.979	226.397	555.888	67.797	
FUNCIONAMIENTO	1.376.061				
TRANSPORTE	364.750				



LIQUIDACION DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES
MUNICIPIO DE ARCABUCO
NIT. 800063791-1

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	
CEDULA	1074.XXX.442
NOMBRES y APELLIDOS	SONDRA MARCELA PINILLA SAAVEDRA
CARGO	SECRETARIA DE HACIENDA
DEPENDENCIA	SECRETARIA GOBIERNO
MOTIVO DEL RETIRO	TERMINACION NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD
CUENTA	24702XXXXX47
BANCO	BANCOLOMBIA
FECHA INGRESO	16/02/2024
FECHA RETIRO	30/11/2024
SALARIO BASE	$ 2.536.444,00
SUBSIDIO ALIMENTACION	-
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	-
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	$ 2.536.444,00
DIAS LABORADOS	25
Dias PRIMA NAVIDAD	
DIAS PENDIENTES DE NOMINA	

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES

CONCEPTO	RUBRO PPTAL	DESDE	HASTA	DIAS	TOTAL
BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	2.3.1.01.01.001.07	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 64.121
PRIMA SERVICIOS	2.3.1.01.01.001.06	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 91.754
PRIMA VACACIONES	2.3.1.01.01.001.06.02	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 92.070
CESANTIAS	2.3.1.01.02.003	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 185.577
INTERESES CESANTIAS	2.3.1.01.02.003	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 1.600
BONIF. POR RECREACIÓN	2.3.1.01.03.001.01	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 12.210
PRIMA DE NAVIDAD	2.3.1.01.01.001.07	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 194.695
INDEMNIZACION VACACIONES	2.3.1.01.03.001.02	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 125.086
TOTAL LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES					$ 767.104

SALARIOS PENDIENTES

SALARIO	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
AUXILIO ALIMENTACION	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
AUXILIO TRANSPORTE	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
DESCUENTOS SALUD	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
DESCUENTO PENSION	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
TOTAL A PAGAR NOMINA				$ -

RETROACTIVO LIQUIDACION DEFINITIVA DE PRESTACIONES SOCIALES
MUNICIPIO DE ARCABUCO
NIT. 800063791-1

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES	
CEDULA	1074.XXX.442
NOMBRES y APELLIDOS	SONDRA MARCELA PINILLA SAAVEDRA
CARGO	SECRETARIA DE HACIENDA
DEPENDENCIA	SECRETARIA GOBIERNO
MOTIVO DEL RETIRO	TERMINACION NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD
CUENTA	24702XXXXX47
BANCO	BANCOLOMBIA
FECHA INGRESO	16/02/2024
FECHA RETIRO	30/11/2024
SALARIO BASE	$ 2.922.820,00
SUBSIDIO ALIMENTACION	-
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	-
SALARIO BASE DE LIQUIDACION	$ 2.922.820,00
DIAS LABORADOS	25
Dias PRIMA NAVIDAD	
DIAS PENDIENTES DE NOMINA	

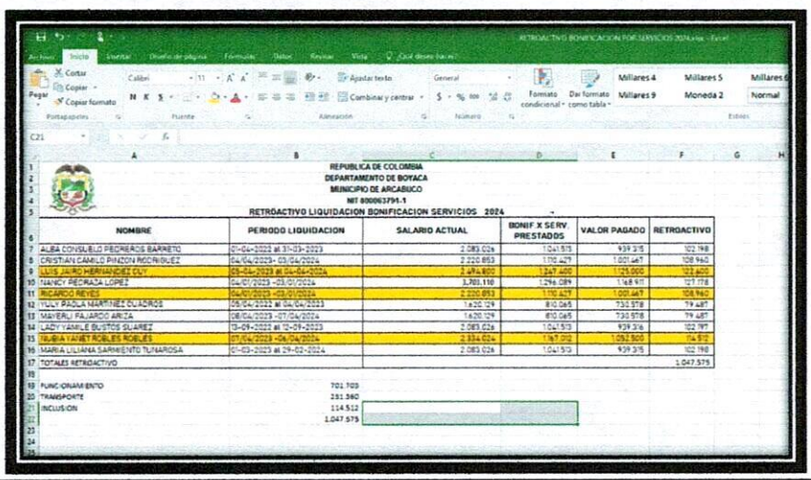
LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES

CONCEPTO	RUBRO PPTAL	DESDE	HASTA	DIAS	TOTAL	TOTAL PAGADO	RETROACTIVO
BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	2.3.1.01.01.001.07	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 71.097	$ 64.121	$ 6.976
PRIMA SERVICIOS	2.3.1.01.01.001.06	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 101.781	$ 91.754	$ 9.987
PRIMA VACACIONES	2.3.1.01.01.001.06.02	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 102.087	$ 92.070	$ 10.017
CESANTIAS	2.3.1.01.02.003	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 205.767	$ 185.577	$ 20.190
INTERESES CESANTIAS	2.3.1.01.02.003	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 1.783	$ 1.608	$ 175
BONIF. POR RECREACIÓN	2.3.1.01.03.001.01	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 13.542	$ 12.210	$ 1.329
PRIMA DE NAVIDAD	2.3.1.01.01.001.07	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 215.730	$ 194.695	$ 21.035
INDEMNIZACION VACACIONES	2.3.1.01.03.001.02	16/02/2024	30/11/2024	25	$ 139.121	$ 125.086	$ 14.035
TOTAL RETROACTIVO LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES						$	$ 83.461

SALARIOS PENDIENTES

SALARIO	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
AUXILIO ALIMENTACION	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
AUXILIO TRANSPORTE	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
DESCUENTOS SALUD	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
DESCUENTO PENSION	16/02/2024	16/02/2024	-	$ -
TOTAL A PAGAR NOMINA				$ -

CAROL VACACIONES | MARCELA PINILLA | LAURA NATALIA V | MARY LUZ VARGAS | JHON FREDY | KEVIN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE ARCABUCO
NIT 800063791-1

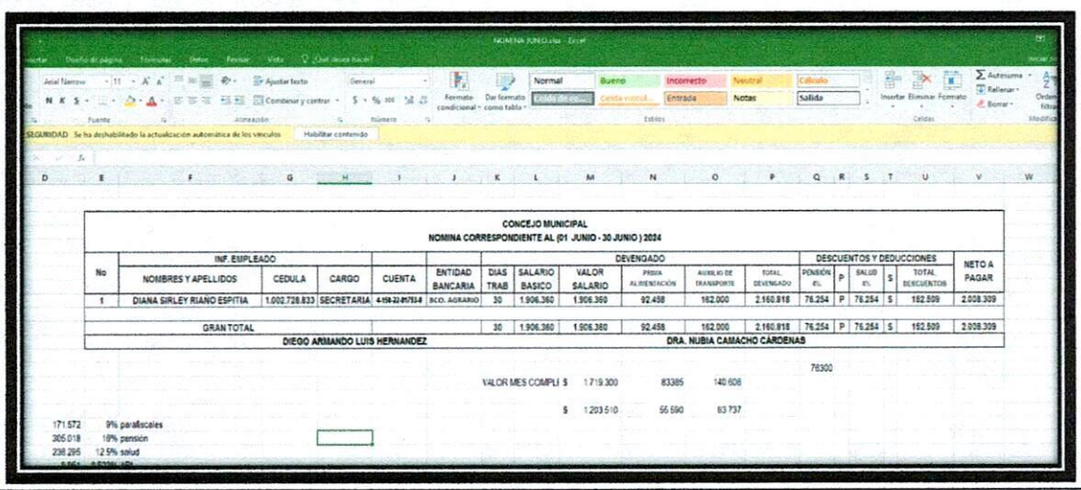
RETROACTIVO LIQUIDACION BONIFICACION SERVICIOS 2024

NOMBRE	PERIODO LIQUIDACION	SALARIO ACTUAL	BONIF X SERV PRESTADOS	VALOR PAGADO	RETROACTIVO
ALBA CONSUELO PEDRAZA BARRETO	01-04-2023 al 31-03-2023	2.083.026	1.041.513	939.316	102.198
CRISTHIAN CAMILO PINZON RODRIGUEZ	04/04/2023- 03/04/2024	2.220.853	1.110.427	1.001.447	108.980
LUIS JAIRO HERNANDEZ CUY	03-04-2023 al 04-04-2024	2.474.800	1.237.400	1.125.000	122.400
NANCY PEDRAZA LOPEZ	04/01/2023 -03/01/2024	3.701.110	1.296.089	1.168.911	127.178
RICARDO REYES	04/01/2023 -03/01/2024	2.220.853	1.110.427	1.001.447	108.980
YULY PAOLA MARTINEZ OLIVEROS	05/04/2023 al 04/04/2023	1.620.124	810.065	730.578	79.487
MAYERLI PAJARDO ARIZA	04/04/2023 -03/04/2024	1.620.124	810.065	730.578	79.487
LADY YAMILE BUSTOS SUAREZ	13-09-2022 al 12-09-2023	2.083.026	1.041.513	939.316	102.197
NUBIA YANET ROBLES ROBLES	07/04/2023 -04/04/2024	2.334.024	1.167.012	1.052.800	114.512
MARIA LILIANA SARMIENTO TUNAROSA	01-03-2023 al 29-02-2024	2.083.026	1.041.513	939.316	102.198
TOTALES RETROACTIVO					1.047.575

FUNCIONAMIENTO	701.703
TRANSPORTE	231.360
INCLUSION	114.512
	1.047.575

12. Apoyar con la revisión en la liquidación de nómina.

Se realizó la proyección de Nomina en formato Excel correspondiente al mes de Junio, de la secretaria del concejo municipal.



CONCEJO MUNICIPAL
NOMINA CORRESPONDIENTE AL (01 JUNIO - 30 JUNIO) 2024

No	INF. EMPLEADO					DEVENGADO					DESCUENTOS Y DEDUCCIONES					NETO A PAGAR
	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CUENTA	ENTIDAD BANCARIA	DIAS TRAB	SALARIO BASICO	VALOR SALARIO	PRIMA ALIMENTACIÓN	AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	PENSIÓN 4%	P	SALUD 4%	S	TOTAL DESCUENTOS	
1	DIANA SIRLEY RIANO ESPITIA	1.002.728.833	SECRETARIA	4-150-22-917-53-8	BCO. AGRARIO	30	1.906.380	1.906.380	92.488	162.000	2.160.868	76.254	P	76.254	S	152.509	2.008.309
	GRAN TOTAL					30	1.906.380	1.906.380	92.488	162.000	2.160.868	76.254	P	76.254	S	152.509	2.008.309

DIEGO ARMANDO LUIS HERNANDEZ — DRA. NUBIA CAMACHO CARDENAS

				76300
VALOR MES COMPLI	$ 1.719.300	83385	140.608	
	$ 1.203.510	55.590	83.737	

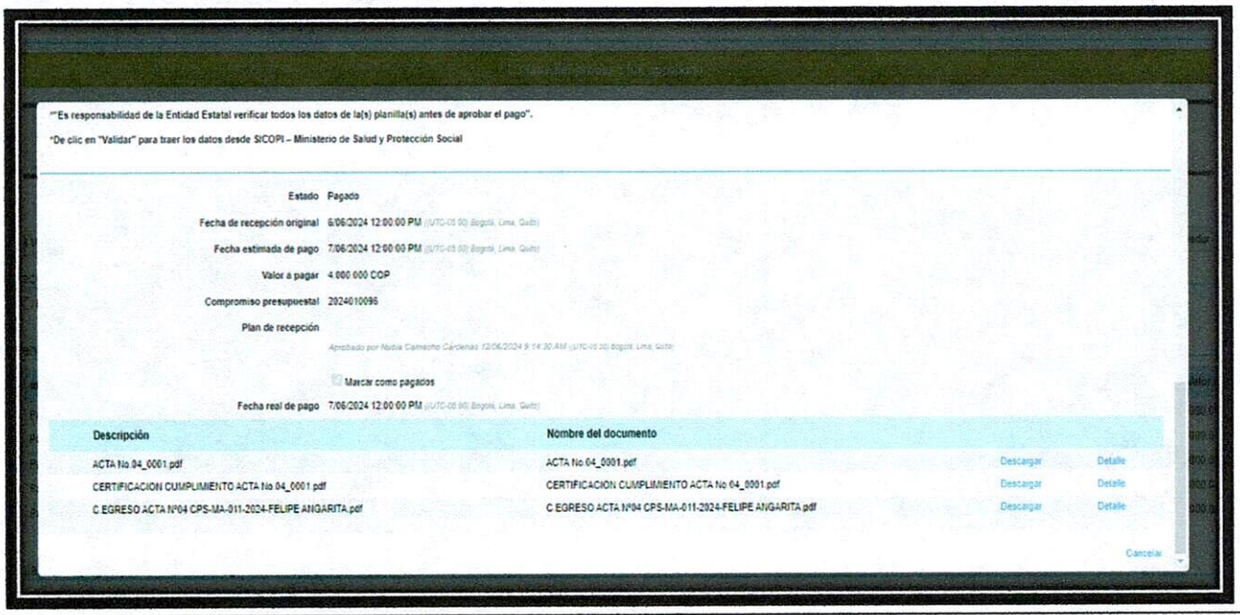
171.572	9% parafiscales
305.018	16% pension
238.295	12.5% salud

13. Apoyar el trámite, revisión y verificación de documentos y requisitos, así como la proyección de documentos precontractuales y contractuales en los procedimientos de contratación estatal por prestación de servicios profesionales, técnicos y asistenciales, en lo referente a temas contables, fiscales, presupuestales y financieros que se encuentren bajo la supervisión de la dependencia de secretaría de Hacienda.

Revisión de documentación y cargue de egresos para cierre de cada uno de los pagos en la plataforma Secop II

procedimientos de contratación estatal por prestación de servicios profesionales, técnicos y asistenciales, en lo referente a temas contables, fiscales, presupuestales y financieros.

Verificación de la documentación que corresponde a los pagos parciales de los contratos que se encuentran en ejecución, así como la contabilización y aprobación en la plataforma SECOP II



15. Coadyuvar en la elaboración de registros presupuestales en el paquete contable adquirido por la entidad conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor.

Se llevaron a cabo los diferentes registros presupuestales en el software contable génesis de acuerdo a cada necesidad.



16. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto de este contrato.

Se acataron las observaciones y/o recomendaciones a cargo del supervisor.

17. Las demás actividades que sean asignadas por su supervisor.

Registro contable y presupuestal de los pagos de las sesiones extraordinarias de los concejales del municipio de Arcabuco.

JOHANA ROCIO VEGA AVILA